

30 NOV. 2011

RESOLUCION No 001419

“Por medio de la cual se otorga una licencia remunerada por enfermedad general inferior a noventa (90) días”

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que confiere el artículo 26, literal a) del Estatuto General

CONSIDERANDO:

Que los siguientes servidores públicos que a continuación se relacionan presentaron incapacidad por enfermedad general inferior a noventa (90) días, expedida por la Unidad de Salud, COOMEVA, Clínica Oftalmológica UNIDADLASER, Clínica Atenas, Clínica BONNADONA PREVENIR, E.P.S SANITAS, SaludCoop E.P.S, para legalizar situación administrativa:

No.	NOMBRE	CEDULA	EPS	FECHA FINAL	No.DIAS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Rafael Baldomero Ricardo Ricardo	8662588	Incapacidad expedida por el Dr. Emiliano Morillo Palma que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	30 de Julio de 2011	10	Docente Medio Tiempo	Fac.Ciencias Economicas
2	Oscar Sarmiento	8632175	Incapacidad expedida por el Dr. Omar Herrera Vasquez que hace parte de la red de servicio médico de la Unidad de Salud	22 de Julio de 2011	15	Auxiliar de Servicios	Sección de Archivo y Correspondencia
3	Jairo Sierra Navarro	72013129	Incapacidad expedida por el Dr. Pedro Turbay Burgos que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	16 de Julio de 2011	5	Ayudante	División de Comedor y Cafetería
4	Hernando Romero	7455349	Incapacidad expedida por el Dr. Francisco Fadul N. que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	8 de Agosto de 2011	31	Docente Tiempo Completo	Fac.CienciasHumanas-Dpto.Ed.Fisica
5	Jairo Molinares Aguilar	8742126	Incapacidad expedida por el Dr. Simon Galvis Alvarez que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	24 de Agosto de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.CienciasEducacion
6	Rosa Varela Solano	32674627	Incapacidad expedida por UNIDAD LASER que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	25 de Agosto de 2011	15	Docente Tiempo Parcial	Fac.Ciencals de la Educacion- DespachoVicerrector Academico
7	Eleucilio Niebles Reales	7473299	Incapacidad expedida por el Dr. Jose Camargo Gutierrez que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	19 de Agosto de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.Ciencias Humanas

8	Vera Rua Cabarcas	22396092	Incapacidad expedida por UNIDAD LASER que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	18 de Julio de 2011	8	Docente Tiempo Completo	FacBellasArtes-Dpto de Musica
9	Lena Roderio Acosta	64560801	Incapacidad expedida por CLINICA ATENAS que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud.	29 de Agosto de 2011	7	Profesional Universitario	Fac.Ciencias Juridicas
10	Wilfrido Gerlein	7422084	Incapacidad expedida por CLINICA ATENAS que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud.	7 de Septiembre de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.Ciencias Humanas
11	Petronila Moreno de Correa	22403708	Incapacidad expedida por la Dra. Alba Luz Estrada P. que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	11 de Septiembre de 2011	4	Aseadora	División Operativa
12	Antonio del Valle	7479868	Incapacidad expedida por BONNADONA PREVENIR que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	19 de Septiembre de 2011	7	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Humanas
13	Antonio del Valle	7479868	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	5 de Octubre de 2011	15	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Humanas
14	Esther Zambrano Melgarejo	32633448	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	14 de Septiembre de 2011	10	Aseadora	División Operativa
15	Wilfrido Gerlein Cantillo	7422084	Incapacidad expedida por el Dr. Alberto Dau Acosta que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	9 de Octubre de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac. Ciencias Humanas
16	Fabian Botero Plata	7449725	Incapacidad expedida por VITAL PLUS COLOMBIA LTDA & JEFFERSON ROMERO que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	2 de Octubre de 2011	10	Decano Facultad	Facultad Ciencias Economicas
17	Iveth Niebles	32671333	Incapacidad expedida por BONNADONA PREVENIR que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	7 de Octubre de 2011	10	Aseadora	División Operativa
18	Manuel Lopez Noriega	12620610	Incapacidad expedida por EPS SANITAS	30 de Septiembre de 2011	16	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Juridicas

19	Manuel Lopez Noriega	12620610	Incapacidad expedida por EPS SANITAS	11 de Octubre de 2011	11	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Juridicas
20	Fabian Botero Plata	7449725	Incapacidad expedida por ORTOPEDISTA-COORTCARIBE&Carlos Encinales que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	1 de Noviembre de 2011	30	Decano Facultad	Facultad Ciencias Economicas
21	Iveth Niebles	32671333	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	25 de Octubre de 2011	8	Aseadora	División Operativa

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del decreto 1848 del 4 de noviembre de 1.969, que señala: *“Prestaciones. En caso de incapacidad comprobada para trabajar, motivada por enfermedad no profesional, los empleados públicos y los trabajadores oficiales tienen derecho a las siguientes prestaciones:*

Económica, que consiste en el pago de un subsidio en dinero, hasta por el término máximo de ciento ochenta (180) días, que se liquidará y pagará con base en el salario devengado por el incapacitado, a razón de las dos terceras (2/3) partes de dicho salario, durante los primeros noventa (90) días de incapacidad y la mitad del mencionado salario durante los noventa (90) días siguientes, si la incapacidad se prolongare;...” se debe reconocer un subsidio económico a los servidores anteriormente relacionados, correspondiente a las dos terceras (2/3) partes de dicho salario, durante los primeros noventa (90) días de incapacidad por enfermedad general.

Que para efecto de la liquidación de la citada incapacidad se tomará en cuenta el salario devengado por los servidores públicos, conforme al artículo 10 del decreto 1848 de 1.969.

Que el pago se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 40 del decreto 1406 de 1.999, que señala: *“..... Cuando los empleadores opten por pagar el valor de las incapacidades que en este evento se causen, podrán repetir dicho valor contra la respectiva EPS,”*.

Que vencido el tiempo de la licencia la funcionaria deberá reincorporarse conforme a la dispuesto por el artículo 72 del decreto 1950 de 1.973, que señala: *“Al vencerse cualquiera de las licencias o sus prorrogas el empleado debe reincorporarse al ejercicio de sus funciones. Si no la reasuma incurrirá en abandono del cargo conforme al citado decreto”*.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otórguese licencia remunerada por enfermedad general inferior a noventa (90) días, a los siguiente servidores públicos:

2/

No.	NOMBRE	CEDULA	EPS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No.DÍAS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Rafael Baldomero Ricardo	8662588	Incapacidad expedida por el Dr. Emiliano Morillo Palma que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	21 de Julio de 2011	30 de Julio de 2011	10	Docente Medio Tiempo	Fac.Ciencias Económicas
2	Oscar Sarmiento	8632175	Incapacidad expedida por el Dr. Omar Herrera Vasquez que hace parte de la red de servicio médico de la Unidad de Salud	8 de Julio de 2011	22 de Julio de 2011	15	Auxiliar de Servicios	Sección de Archivo y Correspondencia
3	Jairo Sierra Navarro	72013129	Incapacidad expedida por el Dr. Pedro Turbay Burgos que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	12 de Julio de 2011	16 de Julio de 2011	5	Ayudante	División de Comedor y Cafetería
4	Hernando Romero	7455349	Incapacidad expedida por el Dr. Francisco Fadul N. que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	8 de Julio de 2011	8 de Agosto de 2011	31	Docente Tiempo Completo	Fac.CienciasHumanas-Dpto.Ed.Física
5	Jairo Molinares Aguilar	8742126	Incapacidad expedida por el Dr. Simon Galvis Alvarez que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	26 de Julio de 2011	24 de Agosto de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.CienciasEducacion
6	Rosa Varela Solano	32674627	Incapacidad expedida por UNIDAD LASER que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	11 de Agosto de 2011	25 de Agosto de 2011	15	Docente Tiempo Parcial	Fac.Ciencais de la Educacion- DespachoVicerrector Academico
7	Eleucilio Niebles Reales	7473299	Incapacidad expedida por el Dr. Jose Camargo Gutierrez que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	21 de Julio de 2011	19 de Agosto de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.Ciencias Humanas
8	Vera Rua Cabarcas	22396092	Incapacidad expedida por UNIDAD LASER que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	11 de Julio de 2011	18 de Julio de 2011	8	Docente Tiempo Completo	FacBellasArtes-Dpto de Musica
9	Lena Rodero Acosta	64560801	Incapacidad expedida por CLINICA ATENAS que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud.	23 de Agosto de 2011	29 de Agosto de 2011	7	Profesional Universitario	Fac.Ciencias Juridicas
10	Wilfrido Gerlein	7422084	Incapacidad expedida por CLINICA ATENAS que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud.	9 de Agosto de 2011	7 de Septiembre de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac.Ciencias Humanas
11	Petronila Moreno de Correa	22403708	Incapacidad expedida por la Dra. Alba Luz Estrada P. que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	8 de Septiembre de 2011	11 de Septiembre de 2011	4	Aseadora	División Operativa

12	Antonio del Valle	7479868	Incapacidad expedida por BONNADONA PREVENIR que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	13 de Septiembre de 2011	19 de Septiembre de 2011	7	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Humanas
13	Antonio del Valle	7479868	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	21 de Septiembre de 2011	5 de Octubre de 2011	15	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Humanas
14	Esther Zambrano Melgarejo	32633448	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	5 de Septiembre de 2011	14 de Septiembre de 2011	10	Aseadora	División Operativa
15	Wilfrido Gerlein Cantillo	7422084	Incapacidad expedida por el Dr. Alberto Dau Acosta que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	10 de Septiembre de 2011	9 de Octubre de 2011	30	Docente Tiempo Completo	Fac. Ciencias Humanas
16	Fabian Botero Plata	7449725	Incapacidad expedida por VITAL PLUS COLOMBIA LTDA & JEFFERSON ROMERO que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	23 de Septiembre de 2011	2 de Octubre de 2011	10	Decano Facultad	Facultad Ciencias Economicas
17	Iveth Niebles	32671333	Incapacidad expedida por BONNADONA PREVENIR que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	28 de Septiembre de 2011	7 de Octubre de 2011	10	Aseadora	División Operativa
18	Manuel Lopez Noriega	12620610	Incapacidad expedida por EPS SANITAS	12 de Septiembre de 2011	30 de Septiembre de 2011	16	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Juridicas
19	Manuel Lopez Noriega	12620610	Incapacidad expedida por EPS SANITAS	1 de Octubre de 2011	11 de Octubre de 2011	11	Docente Hora Catedra	Fac.Ciencias Juridicas
20	Fabian Botero Plata	7449725	Incapacidad expedida por ORTOPEDISTA-COORTCARIBE&Carlos Encinales que hace parte de la red de servicio de COOMEVA	3 de Octubre de 2011	1 de Noviembre de 2011	30	Decano Facultad	Facultad Ciencias Economicas
21	Iveth Niebles	32671333	Incapacidad expedida por el Dr. Salvador Nazzar Caballero que hace parte de la red de servicio medico de la Unidad de Salud	18 de Octubre de 2011	25 de Octubre de 2011	8	Aseadora	División Operativa

ARTICULO SEGUNDO: Reconózcase a los anteriores servidores públicos las dos terceras partes del salario devengado durante los primeros noventa (90) días de incapacidad por enfermedad general, conforme con lo dispuesto el artículo 9 del decreto 1848 del 4 de noviembre de 1.969.

3/

Rectoría

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente resolución debe ser enviada al Departamento de Gestión de Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla, a los

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora